



0000000

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA.

Se comunica al público que **HOSPIPLAN COMPAÑÍA CONSULTORA CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD \$46.895,00 y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Noviembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005724** de 21 de Diciembre de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$47.395,00) dividido en cuarenta y siete mil trescientos noventa y cinco (47.395) participaciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de Diciembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MEDIRECREO S.A.

Se comunica al público que **MEDIRECREO S.A.** reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Octubre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJC.Q.11.005622** de 15 de diciembre de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto a) el desarrollo e implementación de todo tipo de sistemas de idealización, cobertura y prestación de servicios médicos..."

La compañía no podrá prestar servicios de medicina prepagada.

Quito, 15 de Diciembre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INCONSMOL S.A.

La compañía **INCONSMOL S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón **GUAYAQUIL**, el 07/Diciembre/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.11. 0007152** el 16 de diciembre del 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSISTE EN DEDICARSE A LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, PROMOCIÓN, COMPRAVENTA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES...



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA

Se comunica al público que **ENCHAPES DECORATIVOS S.A ENDESA**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en US \$1'000.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Noviembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005673** de 20 de Diciembre de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social